



TRABAJO FIN DE MASTER
Procedimiento para la asignación de trabajos
CURSO 2020/2021



TURISMO ELECTRÓNICO
Y
DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO

PRIMERA FASE:

ALUMNADO: Plazo del 14 diciembre de 2020 al 22 de enero de 2021.

- Los alumnos podrán presentar **a través del campus virtual** propuesta para su trabajo fin de máster. La propuesta se describirá en una solicitud según el modelo del Anexo II del Reglamento de TFM de la Facultad de Turismo.
- En esta fase los estudiantes o tutores que tengan un TFM asignado en el curso anterior y deseen modificar o anular dicha adjudicación deben remitir un escrito a la Comisión Académica del Master.

SEGUNDA FASE:

PROFESORADO: Plazo del 25 de enero al 8 de febrero de 2021.

- Los profesores realizarán propuestas de TFM. Podrán proponer a un alumno para que sea adjudicatario de la oferta de trabajo que realiza.
- Publicación de la oferta de TFM en Campus Virtual de la asignatura **(12/02/21)**.

ALUMNADO: Plazo del 17 al 26 de febrero de 2021.

Los alumnos podrán entregar **a través del campus virtual** una solicitud de asignación de una las propuestas de TFM ofertadas en el Campus Virtual. La solicitud se ajustará al modelo del Anexo II, acompañada de un anexo como el descrito en la Primera Fase.

TERCERA FASE:

- Publicación de la bolsa de temas ofertados que no han sido asignados en las fases anteriores **(04/03/2021)**.
- Publicación de alumnos participantes ordenados por expediente **(04/03/2021)**.

ALUMNADO: Plazo del 5 al 18 de marzo de 2021.

- Aquellos alumnos que no hayan obtenido trabajos en las fases anteriores deberán solicitar por orden de prioridad las propuestas de TFM ofertadas para esta fase. La solicitud debe ajustarse al modelo indicado en la normativa de TFM para esta fase.
- Asignación de trabajos **(22/03/2021)**.
- Resolución de incidencias y publicación definitiva **(06/04/2021)**.

Diciembre 2020

La Coordinación Académica